ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS

Código: FOR-PSS-245
Versión: 2
Fecha: Memo I2024021816 - 09/08/2024
Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: Bosa

SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: Centro Integral Almuerzo Externo

UNIDAD OPERATIVA: Centro Integral Almuerzo Externo Grupo 8

COORDINADOR O RESPONSABLE: Claudia Capacho

TIPO DE OPERACIÓN: DIRECTA ___ TERCERIZADA X

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
04.02.25	07.02.25	20	Nueves Reforzad	Pera	Sandia	Por cosecha	Nancy Tecnologa A.			Nutricionista
20.02.25	21.02.25	10	Nueves Reforzad	Granadilla	Melon	Punto de madurez fruta	Nancy Tecnologa A.			Nutricionista
25.02.25	28.02.25	15	Nueves Reforzad.	Pera.	Sandia.	Por cosecha	Nancy Tecnologa A			Nutricionista
11.03.25	12.03.25	3	Almuerzo	Jugo Maracuya	Jugo Guayaba	Punto de madurez	Nancy Tecnologa Alimentos			Nutricionista
11.03.25	19.03.25	6	Nueves Reforzad	Pera.	Sandia.	Por poca produccion o cosecha	Nancy Tec. Alimentos			Nutricionista
25.03.25	28.03.25	15	Nueves Refor	Pera	Sandia	Por cosecha	Nancy Te. Alimentos			Nutricionista

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Powered by CamScanner